✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Xpoval Lopez Muñoz vecino de Estavilla. hixo legitimo y
natural de Xpoval Lopez Muñoz y de Fran.ca Muñoz y nieto
de Xpoval Lopez. de hedad de v.te y ocho años digo que
allegado a mi noticia que se a publicado cedula de su mag.d
para que los que fueren hixos dalgo notorios se alis-
ten y manifiesten para servirle en sus ocasiones
de guerra. y porque yo soy hixodalgo notorio
de padres y aguelos. y descendiente de tales me
ofresco a su Real servicio con una pica en con-
formidad de lo que antes tengo ofrecido en
cumplimiento de otra Real cedula = supp.co a
V.m. mande poner por auto mi ofrecimiento
y que se me de por testimonio sobre que pido Just.a
Ut.a

Xpoval Lopez
Muñoz

Por ga[illegible] [illegible] auto [illegible]
testimonio de [illegible]
[illegible] de granada
[illegible]
[illegible] ochoso

[illegible]

[illegible]
Antonio de Meran